



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Alfonso Delgado
Demandado	Andrés Eduardo Echeverri Gómez
Radicado	No. 05001 31 03 005 1994 14173 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en secretaría a disposición de las partes.

De otro lado, incorpórese el anterior oficio No. 211 M.C. de la Oficina de II. PP. Zona Sur, al expediente para los efectos correspondientes. Mediante el cual se nos informa una concurrencia de embargos.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bec86bbd5ed9cf258a393f084a221e43805c91db2c08d5cd0e060c7f8054c0c

Documento generado en 30/07/2021 01:44:19 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**